



Para despatches de Sicilia... 17

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA.

Se manda tengan los mercederes en la ynter duona y
 paga de la mercederia por el qual se representa los y non
 venientes presenten alomejor deponere en los q que hazan mas
 los Registros q manifiesto ademas de los de las aduanas y la ynd
 aurodo que el C. D. Rey de España y su Rey y Continuo en las dhas.
 y castiellas se hazan en orden adary. a S. M. de las excois dhas.
 pnces de aca y Inonbenientes que resultan de haueve repaja
 do de los dhas. delos C. de C. alomar la Penidencias anuan
 tesoros =

Servafadpan a 16 de Mayo

que poro canon de la nra de la moneda que alio a haui con el gremio
 de los pan averite y por m cada libreta de doce oncas yaunque son af
 luego de m. adsta del punto con gencida de treinta m. l. de su audal a
 bendiendo ala mesma necidad de su l. q. no alcanzan q. comprar
 pan de su familia q. se quee tener queo bre benja. Como la
 que se padece los dos años q. los q. los danos por no auer tenid
 con que comprar pan. In finitos desde que se. la nra, y de quando el
 aliuio de los l. como tan de la otte. de haui. a fuerza que de se
 manana se nra y benda cada pan de una doce oncas por diez y por
 m. gan. se repone para que los panaderos lo nra q. se de el dho
 a se nra q. de la nra y porque los englos que haui. In
 por no siene hechos au. del dho. del como se en ptes de la nra y
 auido a q. excois q. para ello haui. en el reino de C. de la nra de
 plata de que resulta alio por itto perdida considerable, por
 que esta no se nra sobre el caudal del pover e. In nra

se de el tuyo del punto a 6 de Mayo

la nra de el punto de q. de el punto de la nra de

